

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06	04	2021	325 309
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MAV-63-2021	148

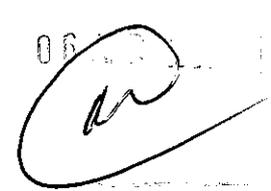
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719294918 PALACIOS OBANDO MARIA ELIZABETH					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
55	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA-10 COMISION. SRTA. MARIA E. PALACIOS. AN. DE INGENIERIA REGIONAL III. ACOMPAÑAMIENTO CONTRALORIA LEVANTAMIENTO DE LAS AREAS DEL ARPTO. COCA. CONTRALORIA ORDEN DE TRABAJO 001-DPN-AE, 2020 Y OFIC 031-DPN-13 Y 20 ENERO 2020. DEL 26 AL 28 FEBRERO 2020. PAGO MAV-63-2021. DGAC-SX3-2020-0786-M. DGAC-CTSA

06/04/2021


DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/04/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	01	04	2021	309	309
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MAV-63-2021		148

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719294918 PALACIOS OBANDO MARIA ELIZABETH					

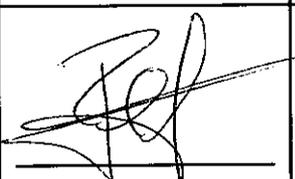
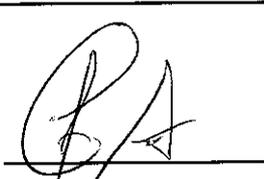
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA-10 COMISION. SRTA. MARIA E. PALACIOS. AN. DE INGENIERIA REGIONAL III. ACOMPAÑAMIENTO CONTRALORIA LEVANTAMIENTO DE LAS AREAS DEL ARPTO. COCA. CONTRALORIA ORDEN DE TRABAJO 001-DPN-AE, 2020 Y OFIC 031-DPN-13 Y 20 ENERO 2020. DEL 26 AL 28 FEBRERO 2020. PAGO MAV-63-2021. DGAC-SX3-2020-0786-M. DGAC-CTSA

DAL. 325

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 01/04/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

*Recibido
02/04/21
02/04/21*

**DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS NACIONAL EXTEMPORÁNEO**

FUNCIONARIO: **PALACIOS OBANDO M. ELIZABETH** **C.I. 1719294918**

GRUPO OCUPACIONAL: ANALISTA DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA 1

COMISIÓN A: FRANCISCO DE ORELLANA

INICIO: 26-feb-20
FIN: 28-feb-20

DIAS:	2	80,00	160,00
70% JUSTIFICADO EN FACTURAS		112,00	122,36
30%		48,00	48,00

VALOR A PAGAR: **160,00**



ELABORADO POR: VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS



REVISADO POR: LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL



APROBADO POR: ING. SANTIAGO CARRERA
DIRECTOR FINANCIERO

Quito 16-03-2021

MSV-

Ref. 112,00
 FCO 122,36
 Pagos 160,00



**Dirección General
de Aviación Civil**

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0786-M		24/2/2020	
VIATICOS	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION

DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
PALACIOS OBANDO MARIA ELIZABETH		ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
FCO DE ORELLANA - ORELLANA		DIRECCIÓN REGIONAL III	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26/2/2020	5:00	28/2/2020	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 1.- Ing. Rafael Paredes - Auditor de la CGE 2.- Beatriz Pilco - Auditora de la CGE Fijos; 3.- Sr. Ronald Calucho; Chofer - DGAC.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
 Participar conjuntamente con el equipo de auditoria del levantamiento de las áreas de los aeropuertos y pistas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Dirección Regional III - según solicitud realizada mediante OFICIO No. 0156-0001-DPN-AE-2020.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DAC 136	TENA-FCO DE ORELLANA	26/2/2020	5:00	26/2/2020	8:00
TERRESTRE	DAC136	FCO DE ORELLANA-TENA	28/2/2020	17:00	28/2/2020	20:00

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1045191794
--	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	<p><small>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.</small></p> <p><small>* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</small></p> <p><small>* El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</small></p> <p><small>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</small></p>
 Arq. Elizabeth Palacios ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
	 Lic. Juan Carlos Ávila Chavez DIRECTOR REGIONAL III

Memorando Nro. DGAC-CTSA-2021-0202-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador
Director Financiero

ASUNTO: Autorización de Pago de Viáticos Extemporáneos - Funcionaria Arq
Elizabeth Palacios

De mi consideración:

Con Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0822-M de 30 de marzo el Director de Infraestructura indica lo siguiente:

(...)“Hago referencia a los memorando: DGAC-IIAE-2020-0241-M de 11 de diciembre del 2020, al Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M de 12 de marzo del 2021, al Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0733-M de 19 de marzo del 2021, en los cuales se detalla la justificación de entrega de la documentación extemporánea de comisiones de la suscrita servidora Arq. Elizabeth Palacios.”(...)

Que toda vez que la funcionaria ha cumplido con la presentación física de toda la documentación habilitante y que cuenta con todos los respaldos solicitados en su momento por la Dirección Financiera (Viáticos).

Con estos antecedentes, solicito a usted señor director se de la continuidad del trámite correspondiente así como también autorizo se proceda con el pago que corresponda dentro de la normativa legal vigente a la funcionara Elizabeth Palacios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Marcelo Xavier Isch Solines
**COORDINADOR TÉCNICO DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y
AEROPORTUARIOS**

Referencias:
- DGAC-DINA-2021-0822-M

Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0822-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2021

PARA: Sr. Abg. Marcelo Xavier Isch Solines
Coordinador Técnico de Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios

ASUNTO: Autorización de Pago de Viáticos Extemporáneos - Funcionaria Arq
Elizabeth Palacios

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-IIAE-2021-0070-M de fecha de 30 de marzo del 2021, emitido por la Arq. Elizabeth Palacios, al suscrito Director de Infraestructura en el cual manifiesta lo siguiente:

“Hago referencia a los memorando: DGAC-IIAE-2020-0241-M de 11 de diciembre del 2020, al Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M de 12 de marzo del 2021, al Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0733-M de 19 de marzo del 2021, en los cuales se detalla la justificación de entrega de la documentación extemporánea de comisiones de la suscrita servidora Arq. Elizabeth Palacios.

Que Mediante Acuerdo Nro. 0088, del 27 de noviembre de 2020 el Ministerio de Finanzas emite Directrices para el cierre del ejercicio fiscal 2020, en el cual se indica en el numeral 20 "Generar compromisos anuales...." hasta el 05 de diciembre 2020. Hecho que no pudo procederse al pago a través de planta central en el año 2020.

Con sumilla inserta por parte del Director Financiero con fecha 22 de diciembre de 2020, referente al Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0241-M dispone: (...) "favor proceder con la respectiva generación del presupuesto para el año entrante y poder pagar conforme a derecho"(...)

Una vez generados los compromisos de pago para el año 2021, y una vez que se contaba con los recursos necesarios, mediante Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M de fecha 12 de marzo del 2021, el Director de Infraestructura emite a la Dirección Financiera la Justificación de Pago de Viáticos de la suscrita servidora, Arq. Elizabeth Palacios.

Con sumilla inserta en el documento DGAC-DINA-2021-0677-M de 12 de marzo del 2021, el Director Financiero indica:(...) "autorizado, favor proceder con el requerimiento conforme a derecho"(...)

Que con fecha 15 de marzo, la funcionaria Violeta Godoy recibe a conformidad toda la documentación física de viáticos bajo el siguiente detalle:



Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0822-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2021

Anexos:

- memorandos2020_pagodeviaticos_elizabeth_palacios0995540001617124042.rar
- hoja_ruta_-_dgac-iaae-2020-0241-m0585804001617124043.pdf
- hoja_ruta_dgac-dina-2021-0677-m0910334001617124043.pdf
- memorando_nro_dgac-dina-2021-0677-m_-_12_03_20210292773001617124044.pdf
- memorando_nro_dgac-dina-2021-0733-m_-_19_03_20210684336001617124044.pdf
- memorando_nro_dgac-iaae-2020-0241-m_-_11_12_20200197990001617124045.pdf
-
- 13-nov-2020_-_reporte_de_bitacora_del_aeropuerto_jumandy04058350016171196280807530001617124045.pdf

Copia:

Srta. Ing. Ana Lucia Almeida Ruiz
Analista Financiero 2

Sra. Ing. Maria Jose Rojas Jaramillo
Analista Financiero 2

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador
Director Financiero

Sra. Arq. Maria Elizabeth Palacios Obando
Analista de Ingenieria Aeropurtuaria 1

mp



Firmado electrónicamente por:
**LAURO AQUILES
VERA JIMENEZ**

Memorando Nro. DGAC-IIAE-2021-0070-M

Tena, 30 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Infraestructura Aeroportuaria

ASUNTO: Autorización de Pago de Viáticos Extemporáneos - Funcionaria Arq
Elizabeth Palacios

De mi consideración:

Hago referencia a los memorando: DGAC-IIAE-2020-0241-M de 11 de diciembre del 2020, al Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M de 12 de marzo del 2021, al Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0733-M de 19 de marzo del 2021, en los cuales se detalla la justificación de entrega de la documentación extemporánea de comisiones de la suscrita servidora Arq. Elizabeth Palacios.

Que Mediante Acuerdo Nro. 0088, del 27 de noviembre de 2020 el Ministerio de Finanzas emite Directrices para el cierre del ejercicio fiscal 2020, en el cual se indica en el numeral 20 "*Generar compromisos anuales....*" hasta el 05 de diciembre 2020. Hecho que no pudo procederse al pago a través de planta central en el año 2020.

Con sumilla inserta por parte del Director Financiero con fecha 22 de diciembre de 2020, referente al Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0241-M dispone: (...) "*favor proceder con la respectiva generación del presupuesto para el año entrante y poder pagar conforme a derecho*"(...)

Una vez generados los compromisos de pago para el año 2021, y una vez que se contaba con los recursos necesarios, mediante Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M de fecha 12 de marzo del 2021, el Director de Infraestructura emite a la Dirección Financiera la Justificación de Pago de Viáticos de la suscrita servidora, Arq. Elizabeth Palacios.

Con sumilla inserta en el documento DGAC-DINA-2021-0677-M de 12 de marzo del 2021, el Director Financiero indica:(...) "*autorizado, favor proceder con el requerimiento conforme a derecho*"(...)

Que con fecha 15 de marzo, la funcionaria Violeta Godoy recibe a conformidad toda la documentación física de viáticos bajo el siguiente detalle:



Memorando Nro. DGAC-IIAE-2021-0070-M

Tena, 30 de marzo de 2021

Copia:

Srta. Ing. Ana Lucia Almeida Ruiz
Analista Financiero 2

Sra. Ing. Maria Jose Rojas Jaramillo
Analista Financiero 2

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador
Director Financiero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELIZABETH
PALACIOS OBANDO**



Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0733-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

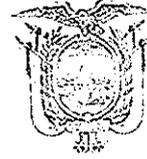
PARA: Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador
Director Financiero

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M -
JUSTIFICACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
EXTEMPORANEA - COMISIONES ARQ ELIZABETH PALACIOS O.

De mi consideración:

El alcance al Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M de fecha 12 de marzo del 2021, es realizado a fin de justificar el motivo por lo que Arq. Elizabeth Palacios, no gestionó la solicitud de pago de viáticos previos a realizar las comisiones de servicios institucionales; los argumentos se encuentran descritos a continuación:

- Para la Comisión del 19 al 21 de febrero del 2020 al Aeropuerto Lago Agrio, la disposición fue emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0635-M, de fecha 17 de febrero a las 17: 18 pm, como se puede evidenciar la disposición fue realizada con un día previo a la fecha de cumplimiento de la comisión institucional por lo que la documentación habilitante para el pago fue entregada según los lineamientos de comisión cumplida. 4 días (Hasta el 27 febrero 2020) Regional III
- Para la Comisión del 26 al 28 de febrero del 2020 al Aeropuerto Francisco de Orellana, la disposición fue emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0786-M, de fecha 24 de febrero a las 19: 11 pm, como se puede evidenciar la disposición fue realizada con un día previo a la fecha de cumplimiento de la comisión institucional por lo que la documentación habilitante para el pago fue entregada según los lineamientos de comisión cumplida. 4 días (Hasta el 5 marzo 2020) Regional III
- Para la Comisión del 02 al 04 de marzo del 2020 al Aeropuerto Mario Madero Jaramillo y la comisión del 05 al 06 de marzo del 2020 al Aeropuerto de Taisha, la disposición fue emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0921-M, con fecha 01 de febrero a las 21:32 pm, como se puede evidenciar la disposición fue realizada con un día previo a la fecha de cumplimiento de la comisión institucional por lo que la documentación habilitante para el pago fue entregada según los lineamientos de comisión cumplida. 4 días (Hasta el 10 marzo 2020) Regional III
- Para la Comisión del 09 al 10 de marzo del 2020 al Aeropuerto Rio Amazonas la disposición fue emitida mediante Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0999-M, con fecha 08 de febrero a las 13:38 pm, como se puede evidenciar la disposición fue emitida con un día previo a la fecha de cumplimiento de la comisión institucional por lo que la documentación habilitante para el pago fue entregada según los lineamientos de comisión cumplida. 4 días (Hasta el 16 de marzo 2020) Regional III



Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0733-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

Por lo antes expuesto y tomando en cuenta que las solicitudes de pago de las comisiones de servicios institucionales de la Arq. Elizabeth Palacios, Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1, fueron entregadas según el procedimiento respectivo en el año fiscal 2020, sin embargo las solicitudes no fueron atendidas por los pormenores detallados en el Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0241-M con asunto: "Insistencia sobre la Solicitud de Pago de Viáticos - Analista de Ingeniera Aeroportuaria - Ex Regional III - Informe con los fundamentos de hecho y actos administrativos de relevantes del proceso", documento generado por la funcionaria antes mencionada; lo que ocasiono el incumplimiento de pago de los haberes que por derecho le corresponden a la funcionaria.

Informe de comisión completa debe presentarse dentro del día (Haber) el 16 de Marzo 2021 Regional III

Noviembre 2020
revisión en físico
de los habilitantes
Ing. Jose Quiñones
De Marzo de Noviembre
2020 no se entregó
según el proceso
habido dentro del
trámite de la misma

Solicito muy gentilmente Sr. Director Financiero se disponga a quien corresponda se realice el pago correspondiente de viáticos, de acuerdo a la documentación previamente entregada en físico.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Referencias:

- DGAC-DINA-2021-0677-M

Anexos:

- dgac-dina-2021-0677-m.pdf
- dgac-iaae-2020-0241-m0626857001616175435.pdf

Copia:

Srta. Ing. Ana Lucia Almeida Ruiz
Analista Financiero 2

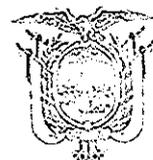
Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sra. Arq. Maria Elizabeth Palacios Obando
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Abg. Marcelo Xavier Isch Solines

DIRECCIÓN GENERAL
DE AVIACIÓN CIVIL



EL GOBIERNO
DE TODOS

Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0733-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2021

Coordinador Técnico de Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios

mp



Firmado electrónicamente por:
**LAURO AQUILES
VERA JIMENEZ**



Memorando Nro. DGAC-DINA-2021-0677-M

Quito, D.M., 12 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador
Director Financiero

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
EXTEMPORANEA - COMISIONES ARQ ELIZABETH PALACIOS O.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar lo siguiente:

Antecedentes

- Mediante OFICIO No. 0156-0001-DPN-AE-2020, por el Abg. Julio Arboleda V, Director Provincial 2 de la Contraloría General del Estado, dirigido al Lic. Juan Carlos Ávila, Director Regional III de la Dirección General de Aviación Civil, donde en su parte pertinente menciona “...a fin de cumplir con los procedimientos de auditoria,” agradece autorizar a la servidora responsable de la Unidad de Ingeniería Aeroportuaria participe conjuntamente con el equipo de auditoria del levantamiento de las áreas de los aeropuertos y pistas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Dirección Regional III desde el 12 de febrero hasta 13 de marzo del 2020”.
- Con fecha 12 de febrero de 2020, la suscrita inicia el acompañamiento del equipo de Auditoría con el objetivo de realizar el levantamiento (medidas) de las áreas verdes e instalaciones de los aeropuertos y pistas que se encontraban bajo la jurisdicción de la Ex Dirección Regional III, con el siguiente cronograma:
- del 12 al 13 de Febrero del 2020, disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0584-M; Aeropuerto de Edmundo Carvajal,
- del 17 al 18 de Febrero del 2020; Aeropuerto Jumandy,
- del 19 al 21 de febrero del 2020; Aeropuerto Lago Agrio, disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0635-M,
- del 26 al 28 de febrero del 2020; Aeropuerto Francisco de Orellana disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3- 2020-0786-M,
- del 02 al 04 de marzo del 2020; Aeropuerto Mario Madero Jaramillo, disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0921-M,
- del 05 al 06 de marzo del 2020; Aeropuerto de Taisha disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0921-M y del
- 09 al 10 de marzo del 2020 al Aeropuerto Rio Amazonas mediante disposición Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0999-M.



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-03-15 15:31:27 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DINA-2021-0677-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez, Director de Infraestructura Aeroportuaria, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador, Director Financiero, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	JUSTIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EXTEMPORANEA - COMISIONES ARQ ELIZABETH PALACIOS O.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-03-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-03-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	2021-03-12 15:06:43 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	0	Para el trámite correspondiente.
DIRECCION FINANCIERA	Santiago Andrés Carrera Salvador (DGAC)	2021-03-12 14:39:22 (GMT-5)	Reasignar	Ana Lucia Almeida Ruiz (DGAC)	0	AUTORIZADO, FAVOR PROCEDER CON EL REQUERIMIENTO CONFORME A DERECHO. ADICIONALMENTE EMITIR DOCUMENTOS PARA SANCIONAR A LA NEGLIGENCIAS, GRACIAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Lauro Aquiles Vera Jimenez (DGAC)	2021-03-12 14:34:20 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Lauro Aquiles Vera Jimenez (DGAC)	2021-03-12 14:34:20 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Lauro Aquiles Vera Jimenez (DGAC)	2021-03-12 14:33:53 (GMT-5)	Registro	Santiago Andrés Carrera Salvador (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0241-M

Tena, 11 de diciembre de 2020

PARA: Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador
Director Financiero

Sra. Mgs. Viviana del Carmen Almeida Moreno
Coordinadora General Administrativo Financiero

ASUNTO: Insistencia sobre la Solicitud de Pago de Viáticos - Analista de Ingeniera Aeroportuaria - Ex Regional III - Informe con los fundamentos de hecho y actos administrativos de relevantes del proceso.

De mi consideración:

En atención al Memorando en referencia, me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

- Mediante OFICIO No. 0156-0001-DPN-AE-2020, por el Abg. Julio Arboleda V, Director Provincial 2 de la Contraloría General del Estado, dirigido al Lic. Juan Carlos Ávila, Director Regional III de la Dirección General de Aviación Civil, donde en su parte pertinente menciona "...a fin de cumplir con los procedimientos de auditoria," agradece autorizar a la servidora responsable de la Unidad de Ingeniería Aeroportuaria participe conjuntamente con el equipo de auditoria del levantamiento de las áreas de los aeropuertos y pistas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Dirección Regional III desde el 12 de febrero hasta 13 de marzo del 2020".
- Con fecha 12 de febrero de 2020, la suscrita inicia el acompañamiento del equipo de Auditoría con el objetivo de realizar el levantamiento (medidas) de las áreas verdes e instalaciones de los aeropuertos y pistas que se encontraban bajo la jurisdicción de la Ex Dirección Regional III, con el siguiente cronograma:
- del 12 al 13 de Febrero del 2020, disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0584-M; Aeropuerto de Edmundo Carvajal,
- del 17 al 18 de Febrero del 2020; Aeropuerto Jumandy,
- del 19 al 21 de febrero del 2020; Aeropuerto Lago Agrio, disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0635-M,
- del 26 al 28 de febrero del 2020; Aeropuerto Francisco de Orellana disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0786-M,
- del 02 al 04 de marzo del 2020; Aeropuerto Mario Madero Jaramillo, disposición emitida con Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0921-M,



Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0241-M

Tena, 11 de diciembre de 2020

Por los fundamentos de hecho expuestos y por la dificultad de obtención de firmas de manera física del Ex Director Regional III, debido a que la suscrita tenía su domicilio civil en aquel entonces en la ciudad del Tena, Provincia de Napo, y el Ex Director Regional III realizó su cambio de domicilio a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para cumplir con las nuevas funciones inherentes a su nuevo cargo, los documentos habilitantes no pudieron entregarse de manera inmediata, sin embargo las comisiones de servicios fueron cumplidas con total cabalidad, como lo corroboran los documentos habilitantes para el respectivo pago.

Una vez regularizados los documentos habilitantes para el pago, con fecha 27 de julio de 2020, la suscrita a través de la Dirección de Infraestructura, solicita a la Dirección Financiera las directrices para proceder con el trámite de pago de viáticos pendientes, las cuales fueron emitidas mediante Memorando Nro. DGAC-DFIN-2020-1787-M donde se indica lo siguiente:

“En vista que el cierre de las ex EODs se encuentra en proceso, agradeceré disponer que el trámite se continúe a través de la ex EOD denominada Regional III, en virtud que dicha comisión fue ejecutada del 12 de febrero al 10 de marzo 2020”.

Razón por la cual se solicita el pago de viáticos mediante los siguientes documentos:

- Memorando Nro. DGAC-DINA-2020-1843-M – de fecha 20 de agosto de 2020
- Memorando Nro. DGAC-DINA-2020-1901-M, – de fecha 28 de agosto de 2020

Estos documentos mencionados, fueron Dirigidos al Sr. Analista Financiero Ing. José Quichimbo, encargado del pago de viáticos de la Ex Dirección Regional III, **solicitudes que no obtuvieron respuesta alguna, y fueron omitidas por el funcionario encargado de realizar dicho proceso.**

En tal virtud, la suscrita en base al contenido de la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2020-0051-R, que en su parte pertinente menciona: *“Para la fase contractual o de ejecución, y recepción (finalización) actuarán, las Autoridades según las delegaciones descritas en el artículo 4 de la presente resolución, para cuyo efecto los procesos que llevaba el:..(..)... Ex Director Regional III, pasa a ejecutarlo el COORDINADOR (A) TÉCNICO (A) DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO;...”* por este precepto, se solicita al COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO, el pago de viáticos correspondiente, mediante los siguiente documentos:

- Memorando Nro. DGAC-DINA-2020-0100-M - de fecha 24 de septiembre de 2020
- Memorando Nro. DGAC-DINA-2020-0140-M – de fecha 14 de octubre de 2020



Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0241-M

Tena, 11 de diciembre de 2020

funcionario manifiesta que **no puede recibir ningún documento.**

Una vez notificado este fundamento de hecho al COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO, se solicita a la suscrita realizar la entrega de la documentación por medio de Sistema Documental Quipux, para que en calidad de Coordinador, proceda a reasignar al Analista Financiero, Ing. José Quichimbo, para que realice los trámites correspondientes, es así que se puede corroborar este fundamento en el recorrido del Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0188-M de fecha 13 de noviembre del 2020, donde el coordinador manifiesta textualmente: *“José, en concordancia con lo solicitado y tomando en cuenta que se ha receptado de forma física la documentación y ya se encuentra en su poder desde hoy, solicito se tramite conforme la normativa vigente, conforme corresponde por control previo y concurrente con la documentación que haya sido emitida en legal y debida forma que ha entregado la beneficiaria que determinen el pago que corresponda especialmente sobre la base de las autorizaciones emitidas en su momento por los ex Directores Regionales III.”* ; **documento que tampoco tuvo ninguna respuesta.**

Con fecha 13 de noviembre de 2020, se entregó los documentos físicos (originales) en la oficina del Analista Financiero, Ing. José Quichimbo, **funcionario que se negó a recibir por escrito la documentación**, sin embargo los documentos habilitantes originales reposan en las oficinas de la Ex Regional III, **bajo la custodia del funcionario mencionado.**

Mediante Memorando Nro. DGAC-DFIN-2020-2710-M de fecha 09 de diciembre de 2020, el Analista Financiero, Ing. José Quichimbo, comunica al COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO lo siguiente: *“Por lo antes expuesto debo manifestar que a partir del lunes 14 de septiembre de 2020 ya no rige el estado de excepción en el Ecuador, toda vez que hasta la presente fecha no se han remito (sic) los documentos originales para cumplimiento del apartado 405-04 “Documentación de respaldo y su archivo” de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado., ya que los documentos adjuntos digitales no se (sic) legibles/visibles. No se ha solicitado el monto que requiere certificación de fondos. Se debe verificar la documentación y determinar el monto que requiere certificación de fondos. Los documentos de respaldo deben reposar donde se ejecuta el gasto esto es en la EOD 5220007, Dirección Regional III, ubicada en la provincia de Napo, cantón Tena.”* Criterio que es erróneo ya que el funcionario cuenta con los documentos originales desde el mes de noviembre de 2020, cabe recalcar que esta información es tergiversada debido a que la documentación fue entregada el día 13 de noviembre de 2020, por lo que se responsabiliza al Analista Financiero 1, Ing. José Quichimbo, por la pérdida de documentos habilitantes originales que se encuentra bajo su custodia y a su vez informar que la suscrita desde el mes de agosto se encuentra **solicitando la coordinación de entrega de documentación física sin respuesta alguna del funcionario antes mencionado.**



Memorando Nro. DGAC-IIAE-2020-0241-M

Tena, 11 de diciembre de 2020

Referencias:

- DGAC-DFIN-2020-2710-M

Anexos:

- 13-nov-2020_-_reporte_de_bitacora_del_aeropuerto_jumandy.pdf
- documentos_viaticos_fco_de_orellana07315600016009835970045009001607715510.pdf
- documentos_viaticos_lago_agrio02771510016009835980515806001607715510.pdf
- documentos_viaticos_rio_amazonas07666050016009835980982027001607715510.pdf
- documentos_viaticos_taisha_-_gualaquiza02052440016009835990406718001607715511.pdf
- memorandos_pagodeviaticos_elizabeth_palacios.rar

Copia:

Sr. Arq. Diego Ricardo Marmol Montero
Director de Infraestructura Aeroportuaria

Sr. Pto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Lcdo. Juan Carlos Ávila Chávez
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

Sr. Mgs. Diego Javier Ron Arias
Director de Administración de Talento Humano



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ELIZABETH
PALACIOS ORANDO**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-03-10 15:13:23 (GMT-5)

Generado por: María Elizabeth Palacios Obando

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-IIAE-2020-0241-M	Doc. Referencia:	DGAC-DFIN-2020-2710-M
De:	Sra. Arq. María Elizabeth Palacios Obando, Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara, Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, Dirección General de Aviación Civil Sr. Ing. Santiago Andrés Carrera Salvador, Director Financiero, Dirección General de Aviación Civil Sra. Mgs. Viviana del Carmen Almeida Moreno, Coordinadora General Administrativo Financiero, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Insistencia sobre la Solicitud de Pago de Viáticos - Analista de Ingeniería Aeroportuaria - Ex Regional III - Informe con los fundamentos de hecho y actos administrativos de relevantes del proceso.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-12-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-12-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Ana Lucia Almerda Ruiz (DGAC)	2020-12-22 13:51:11 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	11	Viole para tomar en consideración y respuesta correspondiente.
DIRECCION FINANCIERA	Santiago Andrés Carrera Salvador (DGAC)	2020-12-22 10:15:52 (GMT-5)	Reasignar	Ana Lucia Almerda Ruiz (DGAC)	11	FAVOR PROCEDER CON LA RESPECTIVA GENERACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO ENTRANTE Y PODER PAGAR CONFORME A DERECHO, FAVOR PREPARAR SOLICITUD DE SANCION AL FUNCIONARIO QUICHIMBO, GRACIAS
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Viviana del Carmen Almeida Moreno (DGAC)	2020-12-16 14:19:35 (GMT-5)	Reasignar	Santiago Andrés Carrera Salvador (DGAC)	5	Estumado Andres (v analizar y de ser el caso solicitar la aplicacion de regimen disciplinario al servidor
GESTIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	María Elizabeth Palacios Obando (DGAC)	2020-12-11 15:04:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
GESTIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	María Elizabeth Palacios Obando (DGAC)	2020-12-11 15:04:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
GESTIÓN DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	María Elizabeth Palacios Obando (DGAC)	2020-12-11 13:25:54 (GMT-5)	Registro	Viviana del Carmen Almeida Moreno (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-0786-M

Tena, 24 de febrero de 2020

PARA: Sra. Arq. Maria Elizabeth Palacios Obando
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Sr. Ronald Alexander Calucho Lopez
Chofer

ASUNTO: Disposición de Comisión de Servicios al Aeropuerto Francisco de Orellana -
Provincia de Orellana.

De mi consideración:

En atención al OFICIO No. 0156-0001-DPN-AE-2020, del Abg. Julio Arboleda V, Director Provincial 2 de la Contraloría General del Estado, dirigido al Lic. Juan Carlos Ávila, Director Regional III de la Dirección General de Aviación Civil recibido con fecha 10 de febrero del 2019, donde en su parte pertinente menciona "...a fin de cumplir con los procedimientos de auditoria, agradece autorizar a la servidora responsable de la Unidad de Ingeniería Aeroportuaria participe conjuntamente con el equipo de auditoria del levantamiento de las áreas de los aeropuertos y pistas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Dirección Regional III desde el 12 de febrero hasta 13 de marzo del 2020, para lo cual adjunto el cronograma respectivo. Adicionalmente, de ser posible se brinde las facilidades con respecto a la movilización del equipo de auditoria a las provincias en las cuales se encuentran ubicados los aeropuertos y pistas...".

Con este antecedente dispongo a usted Arq. Elizabeth Palacios, en su calidad de Analista de Ingeniería Aeroportuaria de la Regional III, participe conjuntamente con el equipo de auditoria para realizar el levantamiento de las áreas del Aeropuerto Fco de Orellana, y a usted Sr. Ronald Calucho, en su calidad de Chofer para que movilice al equipo de auditoria a la Provincia de Orellana desde el 26 de febrero del 2020 hasta el 28 de febrero del 2020 según el cronograma establecido el cual se encuentra adjunto al presente; dicha movilización se realizara en la Furgoneta Hyundai Azul Placas PEO 0152 control 136.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



OFICIO No. 0156-0001-DPN-AE-2020
Sección: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO
Asunto: Requerimiento de Información

Tena, 6 de febrero de 2020

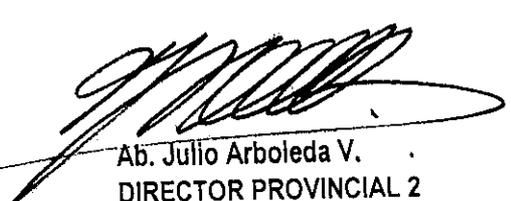
Licenciado
Juan Carlos Ávila Chávez
Director Regional III
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - DIRECCIÓN REGIONAL III
Ciudad

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Dirección Provincial de Napo de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes e instalaciones de los aeropuertos de Francisco de Orellana, Lago Agrico, Macas, Jumandy, Taisha, Río Amazonas, Gualaquiza y Cumaratza en la Dirección General de Aviación Civil – Dirección Regional III y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2019, correspondiente a la orden de trabajo 0001-DPN-AE-2020 y su modificación con oficio 031-DPN de 13 y 20 de enero de 2020 en su orden y a fin de cumplir con los procedimientos técnicos de auditoría, agradeceré autorizar a la servidora responsable de la Unidad de Ingeniería Aeroportuaria, participe conjuntamente con el equipo de auditoría, del levantamiento de las áreas de los aeropuertos y pistas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Dirección Regional III desde el 12 de febrero hasta 13 de marzo de 2020, para lo cual adjunto el cronograma respectivo.

Adicionalmente, de ser posible se brinde las facilidades con respecto a la movilización del equipo de auditoría a las provincias en las cuales se encuentran ubicados los aeropuertos y pistas.

Seguro de contar con su valioso apoyo, extendiendo mi gratitud. Agradeceré enviar la respuesta a nuestra oficina ubicada en la Dirección Regional III en la vía Ahuano o a la Dirección Provincial de Napo, en la avenida 15 de noviembre y 9 de octubre.


Ab. Julio Arboleda V.
DIRECTOR PROVINCIAL 2
JDAV/cbpg

Firma conforme a la cédula:	
Nombres y Apellidos (Persona a quien esta dirigido el oficio)	
Cédula de Identidad.	
Fecha y hora de recepción	

Dirección General de Aviación Civil - Dirección Regional III

A las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes e instalaciones de los aeropuertos de Francisco de Orellana, Lago Agrio, Macas, Jumbandy, Taisha, Río Amazonas Gualaquiza y Cumbatarza

31 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2019

Levantamiento de áreas en los Aeropuertos de la Dirección Regional III

Descripción	Ubicación	Documentos disponibles	Hora de salida	Fecha		Audidores	Movilización	Observaciones
				Desde	Hasta			
Aeropuerto de Edmundo Carvajal	Morona Santiago Macas	Planos de Implantaciones de los Aeropuertos proporcionados por la DGAC	6:00:00 Tena - Macas	miércoles, 12 de Febrero de 2020	jueves, 13 de Febrero de 2020	Rafael Enrique Paredes Rodriguez Angel Oswaldo Sisalema	CGE-DPN	
Aeropuerto de Jumbandy	Napo Anuario		lunes, 17 de Febrero de 2020	viernes, 21 de Febrero de 2020	Rafael Enrique Paredes Rodriguez Jenny Maricela Arrobo		Denuncia	
Aeropuerto de Lago Agrio	Sucumbios Nueva Loja		miércoles, 19 de Febrero de 2020	viernes, 21 de Febrero de 2020	Rafael Enrique Paredes Rodriguez Cila Beatriz Pilco	DGAC	Denuncia	
Aeropuerto de Francisco de Orellana	Orellana San Francisco de Orellana		miércoles, 26 de Febrero de 2020	viernes, 28 de Febrero de 2020	Rafael Enrique Paredes Rodriguez Cila Beatriz Pilco	DGAC	Denuncia	
Pista de Gualaquiza	Morona Santiago Gualaquiza		lunes, 02 de Marzo de 2020	miércoles, 04 de Marzo de 2020	Rafael Enrique Paredes Rodriguez	CGE-DPN		
Pista de Taisha	Morona Santiago Taisha		jueves, 05 de Marzo de 2020	viernes, 06 de Marzo de 2020	Rafael Enrique Paredes Rodriguez	CGE-DPN		
Aeropuerto de Río Amazonas	Pastaza Shell		lunes, 09 de Marzo de 2020	martes, 10 de Marzo de 2020	Rafael Enrique Paredes Rodriguez Jenny Maricela Arrobo	DGAC		



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
Memorando Nro. DGAC-5X3-2020-0786-M	2/3/2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
PALACIOS OBANDO MARIA ELIZABETH	ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
Fco de Orellana - Orellana	DIRECCIÓN REGIONAL III

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: 1.-Ing. Rafael Paredes - Auditor de la CGE 2.- Beatriz Pilco - Auditora de la CGE Fijos; 3.- Sr. Ronald Calucho ; Chofer - DGAC.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Miercoles, 26 de febrero del 2020
A la llegada a la ciudad de Fco. De Orellana se mantuvo una reunión para establecer el alcance del examen de auditoria y dar directrices para el inicio a las actividades que se realizarán en la comisión conjuntamente con el administrador aeroportuario, técnicos de Ingeniería Aeroportuaria Matriz de la Dirección de Aviación Civil, ex proveedores del servicio de limpieza y Ex Administrador Aeroportuario. Se realiza la visita al DVOR, SSEI con el personal de la CGE para verificar la ubicación y el área de limpieza de áreas verdes. Se realiza la verificación de áreas establecidas en los anteriores contratos, con Ing. Rafael Paredes, Auditor de la Contraloría General del Estado y la suscrita.

Jueves, 27 de febrero del 2020.
Se realiza la verificación de áreas establecidas en los anteriores contratos, con Ing. Rafael Paredes, Auditor de la Contraloría General del Estado y la suscrita.

Viernes, 28 de febrero del 2020.
Se continúa la verificación de áreas establecidas en los anteriores contratos, conjuntamente con el Ing. Rafael Paredes, Auditor de la Contraloría General del Estado y la suscrita. Se plasma en los planos el levantamiento de las áreas que se intervienen actualmente. Se realiza una reunión con las partes interesadas a fin de firmar un acta de constancia de los trabajos realizados y se queda a la espera de los datos que entregarán los técnicos topógrafos de la DGAC Matriz; mismos que serán contestados directamente a la CGE.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0008844	RESTAURANT LA JAIBA	10,00
2	000-001-0008850	RESTAURANT LA JAIBA	14,28
3	001-001-00-0000525	CHORI GOL	4,99
4	001-001-0008860	RESTAURANT LA JAIBA	14,56
5	001-001-0008857	RESTAURANT LA JAIBA	14,28
6	001-001-000017261	FRUTILANDIA	4,25
7	001-001-000001663	HOSTAL LA TORRE	60,00
TOTAL JUSTIFICADO			112,36

FECHA dd-mmm-aaa	26/2/2020	28/2/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	5:00	19:00	

TRANSPORTE

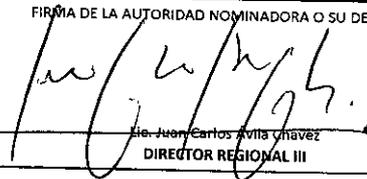
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	DAC 136	TENA - FCO DE ORELLANA	26/2/2020	5:00	26/2/2020	8:00
TERRESTRE	DAC 136	FCO DE ORELLANA - TENA	28/2/2019	17:00	28/2/2020	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>MARIA ELIZABETH PALACIOS OBANDO C.I.d. 1719294918 ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIA 1</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

	<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>  <p>Juan Carlos Villa Chavez DIRECTOR REGIONAL III</p>
--	--

RESTAURANT LA JAIBA
 Secaira Romero Pedro Roberto
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
 RESTAURANTES PARA CONSUMO INMEDIATO
 Dir. Quito sn y Espejo
 Telf.: 062809736
 Email: secairapedro@yahoo.es
COCA - ORELLANA - ECUADOR

R.U.C. 1500162761001
FACTURA 001-001
Nº 0008844
 AUT. SRI: 1125705400
 DIA 26 MES 02 AÑO 2020
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cliente: Elizabeth Palacios
 Dirección: Tena
 R.U.C.I.: 1719294918 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Ceviche		8193
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO		SUB. TOTAL 12 %	
DINERO ELECTRONICO		SUB. TOTAL 0 %	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO		DESCUENTO	
OTROS		SUB. TOTAL	107
		IV A. 12 %	107
		VALOR. TOTAL	107

Original : CLIENTE Copia : EMISOR

Fecha Autorización: Recibi Conforme
 CAMBO A. HECTOR-RUC. 1500415037001- AUTORIZACION: 13796 - Telf. 0589424648
 FECHA DE AUT. 31 / OCT. / 2019 - VALIDO HASTA 31 / OCT. / 2020 : Del 6801 al 9200

RESTAURANT LA JAIBA
 Secaira Romero Pedro Roberto
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
 RESTAURANTES PARA CONSUMO INMEDIATO
 Dir. Quito sn y Espejo
 Telf.: 062809736
 Email: secairapedro@yahoo.es
COCA - ORELLANA - ECUADOR

R.U.C. 1500162761001
FACTURA 001-001
Nº 0008850
 AUT. SRI: 1125705400
 DIA 26 MES 02 AÑO 2020
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cliente: Elizabeth Palacios
 Dirección: Tena
 R.U.C.I.: 1719294918 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Arioz con Camaron	12,00	12,00
1	Cola	0,75	0,75
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO		SUB. TOTAL 12 %	12,75
DINERO ELECTRONICO		SUB. TOTAL 0 %	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO		DESCUENTO	
OTROS		SUB. TOTAL	
		IV A. 12 %	1,53
		VALOR. TOTAL	14,28

Original : CLIENTE Copia : EMISOR

Fecha Autorización: Recibi Conforme
 CAMBO A. HECTOR-RUC. 1500415037001- AUTORIZACION: 13796 - Telf. 0589424648
 FECHA DE AUT. 31 / OCT. / 2019 - VALIDO HASTA 31 / OCT. / 2020 : Del 8601 al 9200

RESTAURANT LA JAIBA
 Secaira Romero Pedro Roberto
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
 RESTAURANTES PARA CONSUMO INMEDIATO
 Dir. Quito sn y Espejo
 Telf.: 062809736
 Email: secairapedro@yahoo.es

LA JAIBA
 COCA - ORELLANA - ECUADOR

R.U.C. 1500162761001
FACTURA 001-001
Nº 0008860

AUT. SRI: 1125705400

FECH	ANO
27	2020
DIA	MES
27	02

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cliente: Elizabeth Palacios
 Dirección: Tena
 R.U.C./C.I.: 1719294918 Guía de Remisión: 6

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Corvino Apanada	11,00	11,00
1	Jarra de Jugo	2,00	2,00
7			
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	SUB. TOTAL 12 %		13,00
DINERO ELECTRONICO	SUB. TOTAL 0 %		
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	DESCUENTO		
OTROS	SUB. TOTAL		14,56
	I V A. 12 %		1,56
	VALOR TOTAL		14,56

Original: CLIENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO / DEBITO
 OTROS

VALOR TOTAL 14,56
 I V A. 12 % 1,56

RECEIBI CONFIRMA
 / Autorizado

CAMBIO A HECTOR - RUC. 1500415037001 - AUTORIZACION: 13796 - Telf.: 0689424648
 FECHA DE AUT. 31 / OCT. / 2019 - VALIDO HASTA 31 / OCT. / 2020 - Del 8601 al 9200

RESTAURANT LA JAIBA
 Secaira Romero Pedro Roberto
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
 RESTAURANTES PARA CONSUMO INMEDIATO
 Dir. Quito sn y Espejo
 Telf.: 062809736
 Email: secairapedro@yahoo.es

LA JAIBA
 COCA - ORELLANA - ECUADOR

R.U.C. 1500162761001
FACTURA 001-001
Nº 0008857

AUT. SRI: 1125705400

FECH	ANO
27	2020
DIA	MES
27	02

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cliente: Elizabeth Palacios
 Dirección: Tena
 R.U.C./C.I.: 1719294918 Guía de Remisión: 1

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Piroz con camaron	12,00	12,00
1	Cola	0,75	0,75
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	SUB. TOTAL 12 %		12,75
DINERO ELECTRONICO	SUB. TOTAL 0 %		
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	DESCUENTO		
OTROS	SUB. TOTAL		1,53
	I V A. 12 %		1,53
	VALOR TOTAL		14,28

Original: CLIENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO / DEBITO
 OTROS

VALOR TOTAL 14,28
 I V A. 12 % 1,53

RECEIBI CONFIRMA
 / Autorizado

CAMBIO A HECTOR - RUC. 1500415037001 - AUTORIZACION: 13796 - Telf.: 0689424648
 FECHA DE AUT. 31 / OCT. / 2019 - VALIDO HASTA 31 / OCT. / 2020 - Del 8601 al 9200

FRUTILANDIA

GALLEGOS LEÓN MARCO NESTOR
Dir.: Quito s/n y Espejo* Telf.: 062 300 915 * Cel.: 0996075144

Lo mejor en ensaladas de frutas, jugos, hamburguesas

R.U.C.: 1708539273001

SERIE 001-001

AUT. S.R.I.: 1125798256

Documento Categorizado: NO

FACTURA

000017261

GRACIAS POR SU
REFERENCIA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

Gracias por preferirnos

FECHA DE CAD. 20/NOVIEMBRE/2020

ARIAS PILCOREMA JOSÉ ALEJANDRO - R.U.C. 1718612405201 * AUT 13842 TELF 062 894-440
DEL 16601 AL 17600 * ORIGINAL Cliente * COPIA Emisor * FECHA DE AUT. 20/NOVIEMBRE/2019

13



Memorando Nro. DGAC-YCO-2020-0205-M
Puerto Francisco de Orellana, 04 de marzo de 2020

PARA: Sr. Tlgo. Roberto Andrade Torres
Director Regional III

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SR. RONALD CALUCHO Y SRA.
ELIZABETH PALACIOS, AEROPUERTO FRANCISCO DE
ORELLANA.

De mi consideración:

Previo mi atento saludo cumpla con informar a usted Señor Director Regional III sobre la presentación de los siguientes funcionarios:

- Sra. Elizabeth Palacios, Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1
- Sr. Ronald Calucho, Chofer

Se hacen presentes en esta Administración el **día miércoles 26 de febrero 2020** y su **salida el día viernes 28 de febrero 2020**, con motivo de llevar a cabo procesos de constatación de metrajes conjuntamente con el personal de la Contraloría del Estado para el levantamiento de informes de Metraje en el Aeropuerto Francisco de Orellana.

Cabe manifestar que se hacen presentes en el vehículo Furgoneta Hyundai H1 de placas PEO152 de número de control DAC136.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS DAVID
CABEZAS
GUAYASAMIN**

Sr. Luis David Cabezas Guayasamín
TÉCNICO DE OPERACIONES DE VUELO 1

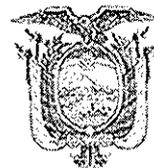
Copia:

Sra. Anita Cristina Riofrio Olalla
Analista de Recursos Humanos 1

Sr. Ronald Alexander Calucho Lopez
Chofer

Sra. Arq. Maria Elizabeth Palacios Obando
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

6



Memorando Nro. DGAC-SX3-2020-1759-M

Tena, 23 de abril de 2020

PARA: Sr. Tlgo. Roberto Andrade Torres
Director Regional III

ASUNTO: Informe de Comisión de Servicios al Aeropuerto Francisco de Orellana -
Provincia de Orellana.

De mi consideración:

Mediante el presente informo las actividades realizadas en la comisión de servicios, a la ciudad de Ciudad de Fco. De Orellana – Provincia Orellana desde 26 de Febrero del 2020 hasta el 28 de febrero del 2020:

ANTECEDENTES

En atención al OFICIO No. 0156-0001-DPN-AE-2020, del Abg. Julio Arboleda V, Director Provincial 2 de la Contraloría General del Estado, dirigido al Lic. Juan Carlos Ávila, Director Regional III de la Dirección General de Aviación Civil recibido con fecha 10 de febrero del 2020, donde en su parte pertinente menciona “...a fin de cumplir con los procedimientos de auditoría, agradece autorizar a la servidora responsable de la Unidad de Ingeniería Aeroportuaria participe conjuntamente con el equipo de auditoría del levantamiento de las áreas de los aeropuertos y pistas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Dirección Regional III desde el 12 de febrero hasta 13 de marzo del 2020, para lo cual adjunto el cronograma respectivo(..)”.

Mediante Memorando Nro DGAC-SX3-2020-0786-M de febrero del 2020 el Sr. Lic. Juan Carlos Avila en su calidad de Director Regional III, menciona lo siguiente: *Con este antecedente dispongo a usted Arq. Elizabeth Palacios, en su calidad de Analista de Ingeniería Aeroportuaria de la Regional III, participe conjuntamente con el equipo de auditoría para realizar el levantamiento de las áreas del Aeropuerto Fco de Orellana(..) desde el 26 de febrero del 2020 hasta el 28 de febrero del 2020 según el cronograma establecido..(..).*

2.- DESARROLLO

En base a los antecedentes mencionados, se realizan las actividades con el siguiente itinerario:

ITINERARIO:

Miércoles, 26 de febrero del 2020.



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AREA DIRECCION ADMINISTRATIVA - TRANSPORTACION Y MANTENIMIENTO DGAC
 HOJA DE RUTA PARA COMISIONES DE SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD

MOVILIZACION: TERRESTRE

FECHA: 26-feb-20

LUGAR: TENA

OBJETO DE LA COMISION: DAR CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO NEG/GAC-SX3
 2020-0786-M

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DOCUMENTO Nro.: DGAC-SX3-2020-0786-M

NOMBRE DEL CONDUCTOR: RONALD CALUCHO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: LIC. JUAN AVILA

DATOS DEL VEHICULO

CLASE VEHICULO: FURGONETA MARCA: HYUNDAI PLACA: PEO-0152 CONTROL: 136

PROVISION DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES

INTINERARIO

LUGAR	SALIDA		LLEGADA		LUGAR	KM	HORA	FECHA	LUGAR	KM	FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	CANTIDAD	FIRMA PROVEEDOR
	FECHA	HORA	FECHA	HORA											
TENA	26-feb-20	5:00	26-feb-20	8:00	FCO.DRELLANA	398753	8:00	26-feb-20	TENA	398983	20:00				
FCO.DRELLANA	28-feb-20	17:00	28-feb-20	20:00	TENA	398983	20:00	28-feb-20	TENA	399213					

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:

[Signature]
 LIC. JUAN AVILA
 DIRECTOR REGIONAL III

FIRMA SR. CONDUCTOR:
 ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO

[Signature]
 SR. RONALD CALUCHO

NOTA. A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE LA SALIDA CUMPLIENDO EL TRABAJO SEA EN HORAS DIURNAS.